



Expediente: 525/25

Carátula: CEBRIAN JUAN JOSE C/ QUIROGA LUIS EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23298782979 - CEBRIAN, JUAN JOSE-ACTOR

90000000000 - QUIROGA, LUIS EDUARDO-DEMANDADO

23298782979 - CEBRIAN, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 525/25



H106039275274

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CEBRIAN JUAN JOSE c/ QUIROGA LUIS EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 525/25

Proveyendo escrito OTROS - POR: CEBRIAN, JUAN JOSE - 30/07/2026 12:43

San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2026.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209590281101, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462009523987339 de titularidad la parte actora CEBRIAN JUAN JOSÉ, CUIT 23298782979, en el Banco Macro S.A., la suma de \$107250 a través de la Plataforma BIE.- MIG 525/25

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.